

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

SORNO, MARZO 13 del 2012

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 2874/

## VISTOS

La solicitud de traslado de domicilio Nº 147 de fecha 07.02.2012 presentada por Don (a) CAPACITADORA JOSE NIBALDO TORRES RUIZ E.I.R.L. con domicilio particular

El Informe Interno Nº 85 de fecha 21.02.2012, de la

Dirección de Obras Municipales

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancias

funcionarios de las diferentes unidades municipales para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE a Don (a) CAPACITADORA JOSE NIBALDO TORRES RUIZ E.I.R.L., Rut con domicilio Particular en el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol Nº 2-15059, giro OFICINA ADMINISTRATIVA CAPACITACION, que funcionará en local ubicado en calle BULNES Nº 671 3ER. PISO de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.03.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/JVHL/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)